

Medellín, junio 19 de 2024

LOS SUCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA ESCUELA DE TECNOLOGIAS DE ANTIOQUIA –  
ETA- CON NIT 890.981.721-1

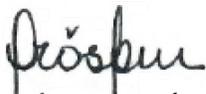
CERTIFICAN QUE:

La Escuela de Tecnologías de Antioquia –ETA- con NIT 890.981.721-1 está constituida como una entidad sin ánimo de lucro, es una institución de educación superior con código CIIU de actividad económica 8543, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución #3745 de 25 de junio de 1975, el objeto social que desarrolla es una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

En la Escuela de Tecnologías de Antioquia –ETA- los aportes no son reembolsados y sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación. Sus excedentes son reinvertidos en actividades programas e inversiones que desarrollan el objeto social.

La Escuela de Tecnologías de Antioquia –ETA- viene cumpliendo con la obligación legal de presentar declaración anual de ingresos y patrimonio, para el periodo gravable de 2022 el número de formulario es 1117602005236 presentada en abril 14 de 2023, y para el año gravable 2023 se presentó para las fechas establecidas que en este caso sería el 10 de mayo del 2024 en el formulario 1117608971503.

En el 2023 la Escuela de Tecnologías de Antioquia –ETA- no recibió donaciones de ninguna naturaleza.



**PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER**  
C.C 12.534.529  
Representante legal



**MARIA CRISTINA OSORIO SOTO**  
C.C. 43.877.817  
Revisora Fiscal  
TP- 149713-T